MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 37/2019

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA UNIPERSONAL "CONSULTORA SAN MIGUEL" DEL SEÑOR CRISTINO JARA LÓPEZ, LA CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO PRE-ESCOLAR ESCUELA BÁSICA Nº 431 JUAN PEREIRA.

Isla Pucú, 22 de mayo de 2019.-

VISTO: El llamado a Contratación por Contratación Directa para la CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO PRE-ESCOLAR ESCUELA BÁSICA Nº 431 JUAN PEREIRA, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 365.138, y..., - -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05.- - - -

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación por Contratación Directa. -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR la Contratación por Contratación Directa para la **Construcción de Aula Tipo Pre-escolar Escuela Básica Nº 431 Juan Pereira** a la Empresa CONSULTORA SAN MIGUEL del Señor Cristino Jara López con RUC N° 422628-3, por la suma total de Gs. 147.982.315 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones novecientos ochenta y dos mil trescientos quince)..

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ – SECRETARIA

Prof. Fidel Antonio Candía Rolón
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ – INTENDENCIA

Dra. Sonia Fleitas Ovelar
INTENDENTE MUNICIPAL